Bello, 17 de agosto de 2022

Comunicado a la opinión pública

La Secretaría de Educación de Bello informa que, a través de Calidad Educativa e Inspección y Vigilancia, y de acuerdo con sus competencias, hará seguimiento al caso de un presunto abuso presentado en la Institución educativa de carácter privado San Francisco de Asís, del cual se conoció que sucedió el pasado 21 de julio.

Del supuesto hecho se supo también que fue activada la ruta de atención. En su momento, la Secretaría de Educación hizo el acompañamiento, dio orientaciones y verificó que dicha ruta se activara, garantizando el debido proceso y el derecho a la intimidad y la reserva de la estudiante.

Además, siguiendo los procedimientos establecidos, el caso fue presentado por las directivas del colegio ante los entes de investigación con el acompañamiento de la Personería Municipal de Bello, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, asumió la intervención correspondiente al proceso de restablecimiento de derechos de la menor.

Ante las presuntas faltas de convivencia escolar que se presentan en las instituciones educativas del municipio de Bello, la Secretaría de Educación actúa bajo la Directiva N.° 1 del Ministerio de Educación Nacional. Cuando hay un presunto abuso, los directivos docentes de las instituciones educativas deben activar la ruta, mediante el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE-, y la Secretaría acompaña y orienta a las instituciones, si estas lo requieren, para su activación.

El Colegio San Francisco de Asís es de carácter privado y está adscrito a la Arquidiócesis de Medellín. En cabeza de su rector, la institución ha manifestado estar presta a colaborar en todo lo que se requiere, a la madre de familia y los demás entes.

La Secretaría de Educación continuará atenta al desarrollo de las investigaciones y hará el seguimiento respectivo del caso. Así mismo hace un llamado a la comunidad educativa al cuidado y respeto a la intimidad y abstenerse de viralizar información que pueda afectar la salud mental de la estudiante y su familia.

Dirección Administrativa de Comunicaciones Alcaldía de Bello